



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 15 NOV 2010

Decreto Exento N° 5576
Vistos:

1. El Decreto Exento N° 3593 de fecha 18 de Julio del 2013, que contrata como Prestador de Servicios a Don (ña) **Fernanda de la Cruz Bruna Ríos Rut N° 10.300.393-8.**
2. Memo N° 1716 de fecha 12 de Noviembre del 2013 del Director de Desarrollo Comunitario, aludiendo Punto Séptimo del contrato de trabajo.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. 1. Aceptase poner Término al Contrato de Don (ña) **Fernanda de la Cruz Bruna Ríos Rut N° 10.300.393-8.**, a contar del día 01 de Octubre del presente año aludiendo al Punto Séptimo, por no cumplimiento a lo establecido en su Contrato.
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

SECRETARÍA MUNICIPAL
ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)
YOREANA SIMON VEGA

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes ✓
- NEFR/YAV/HECP/cggt.-

Departamento de Personal.-